



«MUNDO SOCIAL» Y EL PROCESO DE LOS 10

«¿QUE DECIR DE LA PETICION DE 20 AÑOS DE PENA...? PARECE QUE NO ES EL MEJOR CAMINO PARA INSTAURAR EN ESPAÑA LAS BASES NECESARIAS PARA UNA PLENA CONVIVENCIA CIVIL ENTRE ESPAÑOLES».

(En pág. 2, extractos del editorial de la publicación católica recogido por la policía)

UNIDOS CONTRA LA REPRESION POR UN REGIMEN DE LIBERTADES DEMOCRATICAS

UNA DECLARACION DE LA PERMANENTE DE LA ASAMBLEA DE CATALUÑA

Barcelona. El secretariado de la Comisión Permanente de la Asamblea de Cataluña destaca, en declaración fechada en febrero, la inaudita dureza de las peticiones fiscales en los procesos pendientes de Camacho y otros nueve obreros, de un grupo de trabajadores de la construcción de Madrid y de los 17 operarios de la Bazán.

«El régimen quiere con estos juicios —se dice en la declaración— colocar a toda la clase obrera en el banquillo de los acusados. Quiere crear un clima de terror y conseguir acaben de una vez las luchas obreras y populares».

La declaración concluye con un llamamiento a «la opinión catalana, en estos momentos de dura represión pero también de luchas crecientes, a fin de lograr, con nuestra acción unida, la libertad de todos los procesados y la realización de los puntos definidos por la Asamblea de Cataluña en su primera plenaria: AMNISTIA GENERAL; EJERCICIO DE LAS LIBERTADES DEMOCRATICAS; ESTABLECIMIENTO PROVISIONAL DEL ESTATUTO DE AUTONOMIA DE CATALUÑA; COORDINACION DE LA ACCION DE TODOS LOS PUEBLOS PENINSULARES EN LA LUCHA DEMOCRATICA».

FRANCIA :
avance
de la izquierda unida

CHILE :
victoria
de Unidad Popular

(ver pág. 7)

Mundo Obrero

¡ PROLETARIOS DE TODOS LOS PAISES UNIOS!

ORGANO DEL COMITE CENTRAL DEL PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA

AÑO XLIII n° 6

15 de marzo de 1973

precio: 8 pts

Defensa del Partido vigilancia frente al enemigo

PARA todo el país es evidente que vivimos un período de intensificación de la crisis del régimen; la preocupación al orden del día es la incógnita del futuro, la inminencia de cambios. El precario equilibrio del régimen se hace cada vez más difícil y las esferas gubernamentales contemplan con inquietud la vetustez del dictador y sus instituciones. Se está creando una correlación de fuerzas favorable a los cambios democráticos, ante la cual son vanos los intentos de vuelta atrás y ofrecen pocas posibilidades de éxito los ensayos continuistas de cambiar algo para que todo siga igual.

Los síntomas de esta situación se multiplan. Tras la Conferencia Episcopal, la Iglesia toma posiciones cada vez más despegadas de Franco y Carrero. Ejemplos recientes: las denuncias de los curas navarros frente a la violencia del régimen; la negativa de sesenta profesores de religión vascos a prestar juramento de fidelidad al sistema; las posiciones tomadas por el P. Díez-Alegría. En la prensa hemos asistido al inusitado espectáculo de ver como un destacado miembro de la «clase política», el mismísimo ex-subsecretario Cruylles, habla de las divisiones en el seno del Gobierno sin que nadie ose contradecirle. Ni sanciones, ni amenazas, ni despidos logran atajar la ampliación del movimiento huelguístico obrero, universitario y enseñante. El desgaste del aparato político franquista es, en suma, una realidad tan cotidiana y palpable que nadie duda ya que éstas son las fases finales de la dictadura, aunque nadie pueda predecir, como es lógico, los ritmos ni los diferentes momentos por los que esta descomposición va a pasar.

LA INFLUENCIA DEL PARTIDO

Lo que sí es evidente es que, en esta situación, el VIII Congreso del Partido está jugando un papel determinante. Sus

(Pasa a la pág. 3)

"EN ESPERA DE UN PROCESO ANTE EL T.O.P." leído en "MUNDO SOCIAL"

PARLAMENTARIOS Y SINDICALISTAS BRITANICOS

PROTESTAN CONTRA EL PROCESO DE LOS DIEZ
APOYAN LA LUCHA POR LA LIBERTAD SINDICAL

Londres. En la Casa de los Comunes (Parlamento), dirigentes sindicales y parlamentarios, reunidos el 21 de febrero, aprobaron una declaración que expresa:

- enérgica protesta contra el encarcelamiento y proceso de los diez dirigentes obreros encarcelados en Carabanchel;
- apoyo total a los trabajadores de España en su lucha por conquistar las libertades sindicales;
- no puede existir ningún apoyo de parte del movimiento laborista y obrero de la Gran Bretaña hacia el establecimiento de relaciones entre España y la Comunidad Económica Europea, en tanto el Gobierno de España niegue a sus trabajadores el derecho a crear sus propios sindicatos y el ejercicio de las demás libertades fundamentales;
- «lanzamos un llamamiento para la libertad inmediata de los diez dirigentes obreros así como por una amnistía general de todos los presos por actividades laborales y sindicales».

RAMON SOLIVA HA MUERTO

Ramón Soliva, dirigente del Partido Comunista de España y del P.S.U. de Cataluña, acaba de fallecer en Barcelona, de resultas de una grave operación. La noticia ha causado sorpresa y consternación entre quienes éramos sus camaradas y amigos. Reciban su compañera y sus hijos nuestro más sincero y condolido pésame.

No son ellos solos quienes están de luto; lo está todo el Partido. En efecto, Ramón Soliva había conquistado con su vida de trabajo y de lucha el cariño y la confianza de cuantos le conocieron. Hijo de trabajadores, nacido y criado en el Pirineo catalán, Soliva, que comenzó trabajando como obrero en una empresa hidroeléctrica, se hizo ingeniero robando horas al sueño y combinando trabajo y estudio. Poseía una gran voluntad, un carácter determinado y una gran inteligencia. Antes de la guerra contra la sublevación franquista participó en las luchas obreras de su zona activamente, sufriendo las represalias patronales. El 18 de julio de 1936, al frente de un grupo de obreros, Ramón Soliva empuñó las armas contra el fascismo. Empezó la guerra como soldado y la terminó, por su heroísmo y por sus dotes de mando, como jefe de la 45 División del Ejército Popular. Las unidades por él mandadas participaron en los grandes combates de

nuestra guerra, particularmente en la batalla del Ebro, en la que Soliva mostró sus excelentes cualidades militares. Al perderse Cataluña, nuestro camarada fue enviado a la zona centro-sur, donde combatió hasta el último momento.

Pasó los años de la segunda guerra mundial en la Unión Soviética, donde fue alumno distinguido de la Academia militar Frunze, y más tarde profesor.

Durante los años de 1949 a 1959 residió en la Unión Soviética trabajando como ingeniero electrotécnico en la electrificación de un distrito de la región de Moscú.

Posteriormente desempeñó un activo papel en el Ejército cubano, dando su activa colaboración a la revolución en el país hermano. Llegó a ser comandante del Ejército cubano, grado el más elevado en éste.

Paralelamente, Ramón Soliva participó activamente en la labor de la dirección del Partido. Era un conocedor eminente de los problemas militares. Seguía al día todos los aspectos de la técnica militar. «Nuestra Bandera» publicó varias veces artículos debidos a su pluma, en los que se evidenciaban sus conocimientos. Poseía también una sólida preparación teórica marxista y una cultura humanística fruto de sus infatigables lecturas.

Ramón Soliva era un hombre de verdad, un carácter entero y un excelente comunista. Volvió a España con el propósito de integrarse a la vida del país, de poner sus actividades al servicio del pueblo español. La policía le molestaba continuamente. No pudiendo acusarle de ninguna actividad ilegal, trataba de empujarle a exiliarse

La policía recogió el n° 207 (15 febrero) de la publicación católica «MUNDO SOCIAL». En su editorial, y bajo el título EN ESPERA DE UN PROCESO ANTE EL TOP, leemos, entre otras cosas:

«Para comentar serenamente, con la mayor ponderación posible, con el debido respeto también, el juicio que en la actualidad se sigue ante el Tribunal de Orden Público contra diez ciudadanos españoles, acusados del delito de asociación ilícita, por supuesta pertenencia a la Comisión Coordinadora Nacional de las Comisiones Obreras, y a los que el fiscal pide penas comprendidas entre los veinte y los doce años, es preciso previamente establecer los criterios a partir de los cuales basamos nuestras consideraciones... En cuanto que se ventila en el mismo (en el juicio) el ejercicio de derechos fundamentales de la persona y está implicada la propia convivencia civil entre españoles, sí que nos incumbe el problema y, como voceros de la opinión pública o simplemente como ciudadanos, nos consideramos con pleno derecho a opinar sobre el caso...»

La Declaración (de los Derechos del Hombre de las Naciones Unidas) señala en su artículo 20 «Toda persona tiene derecho a la libertad de reunión y de asociación pacíficas». La Convención Europea de los Derechos del Hombre, en su artículo 11, proclama: «Toda persona tiene derecho a la libertad de reunión pacífica y a la libertad de asociación...» Recordemos que todos los países europeos pertenecientes a la Comunidad Económica Europea han suscrito tal Convención.

Los textos fundacionales de la Organización Internacional del Trabajo, así como la «Pacem in Terris», «Gaudium et Spes» y otros textos de la Doctrina católica, inciden en la formulación del mencionado derecho...

Todos estos textos proporcionan una visión perfectamente clara del tema: el derecho de asociación y, por tanto, de sindicación, aparece a la altura de nuestro tiempo como un derecho fundamental que ha de ser reconocido, respetado y ejercido en cada sociedad...

Es más, a nosotros nos parece que en la medida en que la defensa de intereses o propagación de convicciones realizadas a través de medios pacíficos se obstaculiza por medios coercitivos, se está indirectamente —aunque ese no sea el propósito— fomentando acciones de tipo violento. La paz social es uno de los grandes bienes de una comunidad que ha de ser defendida. Pero lo absurdo consiste en atacar y reprimir a quienes tienen el cuidado de no utilizar medios violentos para la defensa de sus intereses.

Con lo dicho, está suficientemente clara nuestra postura... Más allá de consideraciones de tipo jurídico-positivo, ¿qué decir de la petición de veinte años de prisión como pena a quienes simplemente se acusa de asociación ilícita por desarrollar una actividad considerada legal y amparada por el Derecho en la totalidad de los países de Europa Occidental, a cuya comunidad nuestro país parece aspirar a pertenecer? Dicho con todos los respetos, parece que no es el mejor camino para instaurar en España las bases necesarias para una plena convivencia civil entre españoles».

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION DE LA OIT DECIDE ENVIAR OBSERVADORES AL PROCESO DE CAMACHO Y DEMAS DEFENSORES DE LA LIBERTAD SINDICAL EN ESPAÑA

En reciente reunión del Consejo de Administración de la Organización Internacional del Trabajo (Ginebra), el representante de los Sindicatos de Canadá, Morris, denunció severamente las violaciones que el Gobierno franquista viene cometiendo en todo lo que se refiere a libertades sindicales y convenios colectivos.

En nombre de la Federación Sindical Mundial, el delegado Pimenof propuso el envío de observadores al proceso de Camacho y sus compañeros, propuesta ampliada por el representante de los Sindicatos Británicos en el sentido de que fuera el Consejo de Administración el que enviara una representación al proceso.

El delegado vertical-franquista sufrió un total fiasco al quedarse solo en su oposición a la propuesta, completada aún por el sindicalista británico al exigir que el Gobierno español dé plenas garantías a la representación del Consejo de Administración de la OIT con el fin de que goce de libertad de movimiento y acceso a todo género de información durante su visita a España.

nuevamente.

Soliva deja un gran vacío entre nosotros y un recuerdo imborrable en todos cuantos tuvimos la suerte de conocerle. Un día no lejano será posible hacer la biografía de su vida de combatiente.

defensa del Partido, vigilancia frente al enemigo

(Viene de la pág. 1)

Conclusiones, las perspectivas que abre de cara al fin del franquismo, la definición de la revolución política, nuestra toma de postura respecto al Mercado Común están influyendo poderosamente sobre la opinión de las masas y sobre sectores que, de un modo u otro, se despegan de la dictadura. La ofensiva obrera (País Vasco, Asturias, Cataluña, con inicios de despliegue en Madrid y otros centros); el fortalecimiento de las corrientes unitarias, con reflejo en las luchas obreras en el País Vasco. El reconocimiento por destacadas personalidades de la oposición burguesa de la realidad del peso del Partido Comunista y de la imposibilidad de plantearse el futuro sin contar con nosotros; la conmoción que entre la misma «clase política» del régimen ha suscitado el libro «HACIA LA LIBERTAD», y los ataques que desde ella se le han dirigido; todo ello demuestra hasta que punto nuestro Partido ha reforzado desde el VIII Congreso su influencia a todos los niveles, en todos los lugares. El Partido, en sus documentos, en su práctica, aparece ante el país como el único que ofrece una solución coherente, unitaria, capaz de entusiasmar a las masas, frente al problema de liquidar la dictadura, de abrir paso a una solución de libertades democráticas.

LA REPRESION CONTRA EL PARTIDO

Y por todo esto no nos debe extrañar que las fuerzas represivas, azuzadas por Franco, Carrero y todos los sectores interesados en el continuismo cerril, se fijen como principal objetivo el detener y condenar a los militantes comunistas, a los hombres de vanguardia de la clase obrera. Su objetivo es deshacer, desarticular, detectar nuestros comités y aparatos de propaganda, quitar de en medio a centenares de comunistas. Es evitar que nuestra línea, la única que de verdad teme el régimen, continúe impregnando todas las luchas que se suceden en el país, que la política del Pacto siga siendo poderoso polo de atracción para los representantes más inteligentes de sectores burgueses.

VIGILANCIA Y DEFENSA

Ante esta arremetida del régimen, se impone acompañar toda nuestra actividad de una actitud más vigilante y activa en la defensa de la seguridad del Partido. Ello es tanto más necesario cuanto que en los últimos tiempos, y en determinadas organizaciones, hemos detectado síntomas de relajamiento en ese sentido, bien sea por cansancio, por rutina o por inexperiencia. Entre esos síntomas podemos señalar:

la alegría con que muchas veces se habla de la composición de los Comités, del papel de sus componentes, o de otros secretos del Partido; la proliferación de contactos, no necesarios y fuera de los cauces orgánicos, entre camaradas de distintas organizaciones; la incredulidad con que muchos camaradas contemplan el hecho posible de la introducción de la policía en círculos próximos al Partido y, ¿por qué no?, en alguna zona de nuestras filas; la falta de atención ante los cada vez más frecuentes «seguimientos» de la policía.

DONDE ESTO EXISTE, ES PRECISO CREAR UN CLIMA MAS RESPONSABLE, UNA ACTITUD DE MAYOR VIGILANCIA REVOLUCIONARIA.

No cabe duda de que nuestras profundas raíces, logradas gracias a la íntima vinculación a las masas, y que permiten la actuación abierta, en la superficie, de miles de comunistas, nos convierten en un Partido indestructible. Lo hemos demostrado y lo seguimos demostrando. Ni las detenciones, ni las pretendidas «desarticulaciones» —que a nadie engañan

y menos a quienes las fabrican— conseguirán cortar ni disminuir nuestra acción. Porque nuestra savia, nuestra vida misma, viene de las masas, de su lucha, de la tradición y experiencia revolucionaria acumulada durante años, años más difíciles que los actuales. Pero ello no nos concede ninguna bula; nos obliga, todavía más, a guardar nuestras filas frente al enemigo. Y más aún cuando su obsesión por desarticularnos se convierte en un síntoma de la situación política, del temor y la debilidad del régimen.

EL EJEMPLO DEL VIII CONGRESO

La organización del VIII Congreso es un ejemplo a seguir en cuanto a responsabilidad y seguridad en sus fases previas y en su celebración. Algunos camaradas que habían creído ver en él un exceso de normas de seguridad, en detrimento de una preparación más democrática, comprenden hoy como la realidad ha demostrado que sólo gracias a las medidas adoptadas pudo reunirse un Congreso tan amplio y representativo, que no ha podido ser detectado por la policía ni antes ni después de su celebración.

He ahí la prueba de que para eludir la vigilancia policíaca ningún esfuerzo es vano. Gracias a nuestra vinculación y apoyo en las masas, miles de comunistas pueden realizar hoy una actividad en la superficie. Razón de más para cuidar al máximo la seguridad de nuestra organización interna, para no dar ningún dato, ninguna pista por la que el enemigo, que siempre nos acecha, pueda lanzarse a detener y condenar



a esos hombres y mujeres que, por su actividad pública, su combatividad y su arrojo, los tribunales franquistas condenarían a años y años de prisión, si encontraran suficientes datos contra ellos. **RAZON DE MAS PARA DEFENDER, CON TODAS LAS MEDIDAS NECESARIAS, LA ORGANIZACION INTERNA DEL PARTIDO, SUS NUCLEOS DE DIRECCION.**

EN definitiva, velar por la seguridad del Partido, extremar las medidas de vigilancia, es luchar porque el Partido pueda cumplir su papel dirigente. Se trata de una responsabilidad colectiva: impedir que el enemigo penetre y deshaga nuestra organización, es garantizar una actuación más audaz y abierta de cara a las masas, garantizar la intensificación de nuestras relaciones con toda la oposición.

Las medidas de seguridad que debemos tomar tienen por objetivo preservar la organización del Partido para afrontar las tareas que tenemos entre manos; el impulso a todas las luchas, su orientación con el objetivo y la línea de la huelga general y nacional. La continuidad paciente y entusiasta de nuestra política de Pacto.

Defender al Partido de las detenciones, no proporcionar ni un solo dato que facilite la labor de la policía —en primer lugar en Comisaría, pero también en toda nuestra actividad diaria— cuidando al máximo la reuniones, aunque esto nos obligue, en ocasiones, a restringirlas a lo estrictamente necesario, son tareas que todo militante debe abordar con la mayor responsabilidad. De aquí al final de la dictadura, ésta no cesará en su intento de debilitarnos; es la única arma que le queda para retrasar la conquista de las libertades, para prolongar su descomposición.

Vizcaya : influencia de la PLATAFORMA OBRERA UNITARIA

- lo que la policía no puede desarticular -

La primera oleada huelguística en la ría alcanzó su punto más alto. Cuando el reflujo de la acción se produce, éste interviene en forma ordenada, controlada por los propios trabajadores a través de sus asambleas. La plataforma, por su contenido y carácter unitario, ha empezado a irradiar su influencia con indudable fuerza e inspira ya en muchas empresas la presión sobre la patronal, aunque no siempre concluya en huelgas. En esta fase, en el punto más alto de la ola están la Naval, General Eléctrica, Seida y algún par de empresas medianas más.

Primeros resultados: En la Babcock se han arrancado mejoras que, globalizadas, vienen a cifrarse entre las 19 mil y las 21 mil pts anuales (aproximadamente un 20% de aumento, que favorece particularmente a los peor remunerados). Las peticiones obreras habían sido aprobadas en asamblea y presentadas por escrito a través del Jurado. La resistencia de la empresa se vio ablandada por los paros. Cuando el acuerdo llegó a refrendo de la asamblea, ésta reclamó además la libertad de los detenidos. Uno de ellos fue devuelto, por la policía, en taxi, a la factoría. Otro, multado gubernativamente con 200.000 pts, salió inmediatamente libre (la multa la pagó la empresa por intermedio del Jurado).

En Euskalduna, al vencer la sanción el 19 de febrero, la producción se normalizó previa promesa de la empresa de que de los 70 expedientes no resultará ningún despido (pese a que las autoridades no han cesado de presionar en sentido contrario)

y compromiso de negociar las demandas obreras con una comisión representativa de la que formará parte uno de los expedientados. Los dos o tres supervivientes del viejo Jurado han dimitido, quedando libre el camino para nuevas elecciones.

En el conflicto de la ría el centro de decisión se ha desplazado ostensiblemente, marginándose, en la práctica, al sindicato oficial. Se imponen con enorme fuerza las asambleas obreras, como expresión de la voluntad de la masa trabajadora que es la que decide y los jurados resultan mandatarios de la asamblea. El sindicalismo oficial ve así su papel reducido al de simple registro de las decisiones de las asambleas. Naturalmente esto es todo un proceso que no cabe absolutizar ni en el tiempo ni en el espacio.

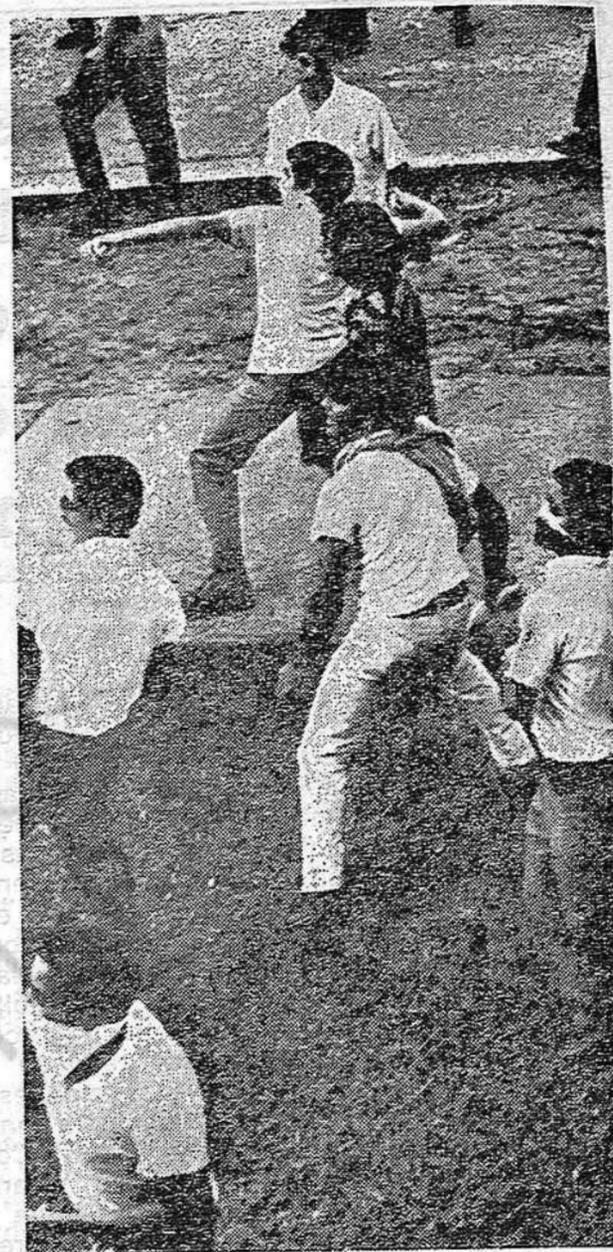
CORRESPONSAL

**

Con fecha 8, la Jefatura de policía de Bilbao afirmó haber «desarticulado la llamada Plataforma Reivindicativa Común».

¿Desarticulada la plataforma? Pero la Plataforma es un programa reivindicativo, hecho suyo por miles de obreros comunistas, socialistas, católicos, de CC.OO. y UGT.

Las autoridades, sin embargo, enseñan la oreja de los temores del régimen. «La unión de comunistas y socialistas no parece haber tenido precedente», se dice en la nota. ¡La unión! He ahí lo que temen. Y cabe tener plena confianza en que comunistas, socialistas, cristianos y el conjunto de los trabajadores vizcaínos se servirán del precedente



de unidad ya obtenido para reforzar su lucha por la libertad de los compañeros detenidos. Y por la PLATAFORMA REIVINDICATIVA COMUN.

a iniciativa de CC.OO.

III ASAMBLEA OBRERA DE GALICIA

Asistieron representantes de Vigo, El Ferrol, La Coruña, Lugo, Pontevedra y otras localidades, así como de los pescadores de El Ferrol y Pontevedra.

En la resolución aprobada se destaca: «Ante la perspectiva de la preparación de la Huelga General y Nacional en Galicia, el movimiento obrero es consciente del papel de vanguardia que desempeña en el resto de la sociedad. La clase obrera se pone al frente, sin reservas, de los intereses de Galicia, a la vez que intensifica el nivel de lucha y organización de todo el movimiento obrero por la conquista de sus reivindicaciones y derechos».

En el programa reivindicativo aprobado figuran:

movimiento obrero: salario mínimo, con escala móvil, de 500 pts; semana de 44 horas; 30 días de vacaciones; jubilación a los 60 años...

flota pesquera: reglamentación del régimen laboral; no dependencia de la autoridad militar de marina; jubilación a los 50 años; seguro de paro en el intervalo de una campaña a otra; seguridad máxima en los buques...

mariscadores: mar libre; fin de concesiones a particulares y empresas; carácter comunal de la riqueza marisquera; cooperativas democráticas de mariscadores...

campesinos: verdadera Seguridad Social Agraria; supresión de impuestos a los campesinos con ingresos no superiores al salario mínimo; anulación de la cuota (a los campesinos) de la S.S.A. y Mutualidad. Regulación de precios a la producción y adecuada comercialización; ayuda financiera del Estado a las cooperativas campesinas...

Madrid POR EL CONVENIO RENFE

Representantes sindicales de la RENFE de Madrid, en una declaración sobre el convenio colectivo dicen entre otras cosas:

«Durante los meses de enero y febrero de 1972, varios miles de ferroviarios firmaron escritos en los que se solicitaba la negociación de un Convenio Colectivo. A pesar de que el Jurado de Empresa está compuesto en su mayoría por hombres vendidos a la empresa, que solamente buscan su lucro personal, su decisión fue de apoyo al Convenio.

La dirección de RENFE se confabuló inmediatamente con el sindicato (García Ribes), para parar el golpe. A finales de mayo, durante una reunión especialmente convocada del Jurado, éste se pronunció por mayoría (25 contra 14) por la retirada de la petición del Convenio, a cambio de una revisión de las primas y de una promesa de «mejora sustancial» de los salarios de enero de 1973...

La indignación de todos ante semejante jugada se materializó en miles de firmas que solicitaban la inmediata dimisión de estos 25 nuevos Judas. Nuevos escritos en octubre del 72 solicitando el Convenio e insistiendo sobre la dimisión, recibieron la misma respuesta: el silencio.

A mediados de enero de 1973, el Sindicato —o sea el dedo de García Ribes— nombra una Comisión de 22 miembros (17 de ellos se opusieron en mayo a la petición de convenio), para «asesorar» (véase la diferencia con «negociar») al ministro en la pretendida reforma reglamentaria con que se quiere atajar la petición de Convenio.

El resultado se ve venir en forma de pequeño aumento salarial, un «tapabocas» totalmente desfasado respecto del galopante incremento del coste de la vida.

Nosotros los ferroviarios no podemos ni debemos consentir que 25 vendidos, junto a su «padrino», nos priven de la negociación de un Convenio Colectivo.

¡Somos la única empresa importante del país sin Convenio Colectivo!

¡Consigámoslo!



Bélgica 18 de marzo elecciones en LIEJA al primer CONSEJO CONSULTIVO COMUNAL DE INMIGRANTES

**EL PARTIDO COMUNISTA DE ESPAÑA
JUVENTUD COMUNISTA
MOVIMIENTO DEMOCRATICO DE MUJERES
AGRUPACION REPUBLICANA DE LIEJA (AREL)
COMISIONES OBRERAS DE SOLIDARIDAD
ESTUDIANTES UNIVERSITARIOS
CLUB GARCIA LORCA**

llaman a todos los españoles a votar por la LISTA nº 4 - lista democrática de defensa de los intereses de la emigración

La población inmigrada en Lieja constituye el 16,6% de la población total. Los españoles son el segundo grupo en importancia numérica, después de los italianos. La elección del primer Consejo Consultivo Comunal de Inmigrantes (CCCI) representa un paso adelante hacia la conquista de los derechos ciudadanos del trabajador extranjero. A través de sus elegidos su voz llegará directamente al Consejo Municipal.

Nueve candidatos integran la LISTA ESPAÑOLA Nº 4, la más amplia y representativa por su composición social: obreros, empleados y estudiantes; hombres y mujeres; jóvenes y adultos. Sostenida por el Partido y la Juventud Comunista y cinco prestigiosas organizaciones del movimiento de masas de la emigración española en Lieja. Su programa refleja las necesidades y aspiraciones más sentidas por el emigrante español, en el plano social económico, cultural y político. He aquí algunos de los objetivos que presentan los candidatos de la Lista nº 4:

- Protección de los derechos sociales del emigrante, en Bélgica y a su regreso a España, defensa contra el vejamen, la intimidación y la injusticia.
- Acceso a las viviendas municipales, de alquiler moderado; reemplazamiento e indemnización caso de expropiación, primas a la construcción. Modernización de los barrios de fuerte concentración de emigrados (calles sin asfaltar, aceras, semáforos, alum-

brado, cabinas telefónicas, alcantarillado, parques y jardines, instalaciones culturales y deportivas, etc.)

- Concesión de becas de estudios a los hijos de los inmigrados a partir del primer año de residente y no a los 5 como en la actualidad.
- Ayuda a las organizaciones deportivas de emigrantes, por el Ministerio de deportes y el Ayuntamiento.
- Promoción de la actividad cultural y participación de los emigrados en el Consejo Cultural Regional; en la programación de la emisión de radio en castellano y creación de una emisión de Televisión en lengua española.
- Igualdad jurídica, ciudadana y política ante las leyes belgas. Representación en todas las instancias nacionales, comunales e intercomunales del los organismos de dirección y gestión social, donde se elabora la política de inmigración.

Los candidatos de la Lista nº 4 lucharán por la conquista de los derechos ciudadanos del emigrante, a fin de que les sean reconocidos plenos derechos a participar, como electores y como candidatos, con carácter efectivo, y no sólo «consultivo», en el Consejo Comunal, de acuerdo con el proyecto de Ley presentado por el diputado comunista Marcel LEVAUX, a partir del quinto año de inmigración en Bélgica.

LISTA Nº 4

- obrero Juan PARRA CASADO
- empleada Duli GARCIA
- estudiante José Manuel FERNANDEZ
- contable Vicente ALONSO
- albañil Julio MARTINEZ
- minero Ignacio CAMARA
- albañil Manuel SARASUA
- metalúrgico Eladio Mariano CARO
- secretaria María Teresa JIMENEZ



En cabeza de lista: Juan PARRA CASADO obrero emigrado; 14 años minero en Asturias y Bélgica; luchador infatigable en favor de los derechos del trabajador emigrado.

Los agentes de la tiranía franquista, que tienen secuestradas en España las libertades democráticas, tienen la desfachatez de presentar Listas de candidatos, encubiertas por una llamada Agrupación «Independiente» y el «Hogar» de la Embajada. Su objetivo: impedir la elección de los auténticos representantes del inmigrante español e introducir en el Consejo Consultivo sus agentes encubiertos, al servicio del fascismo. El periódico belga «LA WALLONIE» ha denunciado el hecho. Que nadie se deje engañar.

RFA

descartado el sistema de rotación...

La movilización de los trabajadores extranjeros, apoyados por extensos sectores de la opinión pública alemana, ha dado sus frutos.

Las autoridades federales han declarado descartado el «sistema de rotación» que desde noviembre pasado se ha tratado de implantar en Baviera, sobre la base de una concepción racista y xenófoba defendida abiertamente por el diario «BAYERN KURIER». La Oficina de Extranjeros de Nuremberg ha asegurado que ya no se exigirá de los trabajadores extranjeros, al renovar su permiso de estancia, la declaración por la que se comprometían a repatriarse en el plazo de uno o dos años. Las declaraciones entregadas han sido declaradas nulas.

La amplia gama de problemas que afectan al trabajador extranjero, va a ser examinada por Comisiones especiales de los Ministerios del Interior, del Trabajo y de la Vivienda, para elaborar una «concepción global» del problema, conforme a la declaración de enero del Canciller Willy Brandt.

*
* *

Más de 400 españoles, reunidos en asamblea en Nuremberg, eligieron democráticamente una Comisión de Defensa de los Derechos del T.E. en la R.F.A. El 18 de enero, el Alcalde recibió a los representantes de la Comisión española y de los trabajadores turcos y griegos, decidiéndose que un Comité de Trabajadores Extranjeros represente los intereses de éstos y sus familias acerca del Ayuntamiento de la ciudad.

Tanto entre los trabajadores extranjeros,



...de la mano de obra extranjera

como entre la opinión pública alemana, se extiende la idea de que lo más urgente es la revisión de la Ley de Extranjeros, ley de carácter represivo y no de protección del inmigrante. La aplicación del sistema inhumano de «rotación» es compatible con la Ley, que no establece garantías del derecho de residencia. El trabajador extranjero es considerado como un simple «extranjero». Su permiso caduca el mismo día de su vencimiento y puede ser negada su renovación, sin justificación legal alguna, con obligación de abandonar el territorio nacional. Las Oficinas de Extranjeros tienen un margen amplio para interpretar la cláusula de la Ley que dice: «la estancia del extranjero no debe perjudicar los intereses de la R.F.A.» ...y retirarle el permiso en todo momento.

*
* *

El trabajador extranjero y sus familiares, no podrán sentirse seguros mientras la Ley no sea modificada, mediante el establecimiento de las garantías jurídicas necesarias de su derecho de residencia en el país de inmigración después de haber sido autorizado legalmente por los organismos de inmigración.

Se trata de transformar el «permiso de estancia» (Aufenthaltsberechtigung), en un derecho garantizado por la ley, sin limitación de tiempo (Daueraufenthalt), como ha reclamado el Sínodo del Obispado católico alemán, reunido en Wuerzburg el 7 de enero pasado. La cuestión de la duración de su estancia debe ser decidida por el propio trabajador extranjero.

MATA

TRABAJO DE MASAS Y PARTIDO DE MASAS

«Después del 8º Congreso, las organizaciones del Partido en el exterior, y concretamente en Suiza, no pueden seguir planteándose el trabajo de masas y la cuestión del Partido de masas como antes. El Congreso, especialmente el punto 9º de su Resolución Política, nos obliga a plantearnos estas cuestiones de una manera concreta.

Las acciones de solidaridad con las luchas del interior y el combate reivindicativo contra los monopolios europeos están estrechamente unidos, son dos aspectos esenciales de la política del Partido.

En el frente reivindicativo, el fondo concreto en el que debemos desarrollar nuestra acción, es el de la inflación galopante, que tiene lugar en Suiza, y que afecta directamente al nivel de vida de los trabajadores. El índice de precios, después de haber subido un 6,5% en 1971, ha dado un salto aún mayor en 1972; mientras que en 1968 y 69 el alza de precios había sido inferior en un 3%. El alza de precios penaliza a los asalariados, a los que viven de un retiro (viejos, viudas, inválidos, etc.), a los poseedores de pequeños ahorros, a todos aquellos cuyos ingresos y economías se componen exclusivamente de papel moneda. Si calculamos en 50.000 millones de francos el total anual de los

salarios suizos, un aumento del 7% del índice del coste de vida, disminuye esa masa salarial en 3.500 millones, a lo que hay que añadir lo que los trabajadores pierden en su ahorro voluntario o forzoso. Por ejemplo, los 35.000 millones del «2º pilar» quedan amputados en 2.450 millones en un sólo año. Es evidente que ocurre lo contrario a los poseedores de objetos que incorporan al trabajo (mercancías, máquinas, fábricas, inmuebles, etc.), cuyo valor monetario aumenta.

Por lo tanto, la inflación monetaria cuesta muy cara a los trabajadores y beneficia mucho al capital. Es un medio de intensificar la explotación, y generalizarla, al conjunto de la población laboriosa. El aumento de los salarios arrancado al capital es recuperado por éste en el mercado de los bienes de consumo. La lucha por el aumento de salarios con escala móvil, el 13º mes, las vacaciones de 4 semanas y la reducción de la jornada de trabajo, debe ir estrechamente unida a la denuncia de la inflación y de los aumentos de los ritmos de trabajo. La pretendida «sociedad de consumo» no es más que el reino de la explotación de los monopolios, sin más límites que los que impone la resistencia de la clase obrera. Dentro del trabajo de masas está la lucha por una vivienda popular; por una escuela democrática y contra la discriminación en la formación profesional; la lucha por un seguro de enfermedad eficiente y, en lo que respecta a la mujer, el combate por la aplicación del principio «a trabajo igual, salario igual», por un seguro de maternidad decoroso, por el desarrollo de una red de guarderías y jardines de infancia, que hagan posible la doble función de la

mujer como trabajadora y como madre, etc.

Tareas que hay que llevarlas a cabo en estrecha unidad con los partidos hermanos, y organizaciones progresistas. Reforzando la unidad de la clase obrera en los lugares de trabajo, en los sindicatos suizos y asociaciones de emigrados.

Esta política de masas crea nuevos y urgentes problemas a los Comités del Partido. A este respecto consideramos oportuno recordar las palabras pronunciadas por I. Gallego en el 8º Congreso: «Hay que insistir —decía— en que los Comités son la espina dorsal del Partido y, en efecto, de su nivel político e ideológico, de su capacidad de síntesis, de su dinamismo depende, en primer lugar, el buen trabajo de una organización del Partido. Su función es la de órganos de dirección política y ello a todos los niveles, pues hoy más que nunca, para avanzar es necesario hacer política, realizar una labor sistemática de unidad, presentar con claridad nuestras soluciones. Los problemas de organización son esencialmente problemas políticos. Para poder dirigir, los Comités tienen que conocer la realidad que les rodea, los problemas concretos que hay planteados en la fábrica, en la Universidad, en la barriada, etc. Prácticamente, este conocimiento y la capacidad para incidir con nuestras soluciones en cada sector, exige que los Comités estén formados por un conjunto de dirigentes preparados y ligados a las masas».

Estas ideas deben convertirse en una norma de trabajo de los Comités del Partido en Suiza».

(Extractos de un artículo del Boletín nº 3 del P.C.E. en Suiza)

del movimiento obrero

LOS comunistas intervenimos activa y abiertamente en cuanto se refiere al movimiento obrero. Desde nuestro origen. En el «Manifiesto», Marx y Engels sentaban ya que «los comunistas no tienen intereses que les separen del conjunto del proletariado», sino que «representan siempre los intereses del movimiento en su conjunto», «son el sector más resuelto, que impulsa adelante a los demás», con la ventaja teórica sobre el resto del proletariado «de su clara visión de las condiciones de la marcha y de los resultados generales del movimiento del proletariado».

Claro que no basta atribuirse ese carácter y esa función; hay que lograrlos y hacerlo evidente en la práctica de la lucha de clases. Los comunistas intervenimos activa y abiertamente en el nuevo movimiento obrero español. Sin propósitos excluyentes ni directoriales, pero conscientes de nuestra responsabilidad y de la que los demás nos asignan —y por algo lo hacen— en los tropiezos y aciertos de ese movimiento. Más aún, concedores de que si a la hora de subrayar aciertos siempre habrá tendencia a disminuir nuestra participación en ellos, más la habrá en subrayarla a la de los tropiezos.

II) MOVIMIENTO DE MASAS, NO NUCLEO DE ACTIVISTAS

De ahí que el partido requiera de sí mismo, de sus órganos de dirección y militantes dedicación continua —no única— al examen de las cuestiones del movimiento obrero, en general y en concreto.

Nuestro partido ha demostrado, en los hechos, ese carácter que Marx y Engels definían como propio de los comunistas, por ejemplo, al ver en las primeras comisiones obreras que aparecieron en las fábricas el eslabón esencial del nuevo movimiento obrero español. La experiencia es tan concluyente que no necesitamos detenernos hoy en ella. Pero ya en el artículo anterior (1) indicábamos que «lo peor que puede sucedernos es habituarnos a la rutina».

Y sin intención de fijar directrices al conjunto del movimiento, los comunistas sentimos la necesidad, y tenemos el deber, de analizar la experiencia de Comisiones Obreras y exponer nuestro criterio.

COMISIONES Obreras cuentan con un haber excepcional. Se han transformado en la principal fuerza del nuevo movimiento obrero. Han promovido, y promueven, grandes acciones huelguísticas, de masas. Han destacado centenares, miles de dirigentes, organizadores, luchadores obreros. Han conquistado posiciones legales, desmoronando, en lo esencial, a la burocracia verticalista. Han sabido recoger y generalizar la experiencia de las asambleas obreras. Han sabido y saben luchar por los problemas concretos, reivindicativos, que son los que permiten desarrollar de verdad el movimiento de masas, la lucha de la clase obrera.

Comisiones Obreras, al mismo tiempo, han sufrido y sufren el contra-golpe de la represión del régimen y la patronal, con lo que ello entraña de pérdidas, sufrimientos y dificultades. Entre éstas últimas hay que tener muy en cuenta las que promueven una cierta desviación de su carácter. Han surgido, porque son necesarias, estructuras dirigentes y orgánicas de Comisiones. Insistimos, porque son necesarias. Sólo en transnochadas cabezas anarcoides puede regerminar la idea (tan favorable, de otra parte, para el enemigo de clase) de que la clase obrera no necesita dirigentes y de que las estructuras orgánicas son obstáculos burocráticos. Pero ante el contra-golpe represivo se produce en ocasiones un cierto encogimiento que, de no ser corregido, llevaría al movimiento a dejar de serlo, aislándolo de la masa, limitándolo a un núcleo más o menos grande de activistas, que puede engañarse inconscientemente, pensando que, por el hecho de debatir en su seno grandes problemas de perspectiva y futuro, está avanzando, cuando lo que estaría haciendo, en realidad, es estrecharse y perder pie. En esta tentación puede caerse tanto por rutina «burocrática» como por impaciencia «izquierdista».

Y porque el peligro y la tentación existen, los comunistas insistimos en que Comisiones Obreras es un movimiento de acción, organización y lucha de los trabajadores. Un movimiento de asambleas de trabajadores, de elaboración de plataformas, de planteamiento de reivindicaciones, de contacto con

miles de enlaces y vocales de jurados, de impulsión de paros, huelgas, manifestaciones, un movimiento de masas y no un núcleo de activistas, si bien los activistas, es decir, los trabajadores socialmente más activos, son parte esencial de ese movimiento.

Comisiones Obreras son esos miles de trabajadores de la BAZAN de El Ferrol, la CITROEN y los astilleros de Vigo, la SEAT de Barcelona y decenas de empresas del BAJO LLOBREGAT; son esos obreros que se presentan en las Casas Sindicales e imponen sus asambleas; son —sean o no miembros formales de Comisiones— los operarios de la NAVAL que lanzan la «culebra» en un taller y arrastran con ellos a gran parte de la factoría bilbaína. Como son Comisiones los hombres que lanzan las iniciativas de la acción, o la recogen de la masa misma, se esfuerzan por coordinarlas. Y, porque son los que más arriesgan, se ven perseguidos, procesados, encarcelados.

De ahí que si por arriba, Comisiones son extra-legales y tienen que dotarse de estructuras protegidas contra la represión, por abajo Comisiones son un movimiento abierto, público, estructurado flexiblemente en la masa, integrado por la masa de trabajadores en acción. Un movimiento de unidad y lucha reivindicativa.

Así lo entienden y lo experimentan ya multitud de trabajadores. Así lo practican incluso trabajadores de los más diversos sectores y localidades, de los que sería un abuso decir que están organizados en Comisiones Obreras, pero que, de hecho, forman parte de ese nuevo movimiento obrero que practica el estilo, los métodos de Comisiones Obreras. Un movimiento en lucha por las reivindicaciones económicas, la libertad sindical y el conjunto de las libertades.

Un movimiento de masas, en suma, y no un núcleo de activistas.



(1) M.O. n.º 5-1973, «Avanzar con la mayoría».

III CONGRESO DEL PSU DE CATALUÑA

declaraciones de G. López Raimundo en respuesta a un cuestionario de "TREBALL"



1. — ¿Cómo definirías en pocas palabras qué ha sido el Congreso?

— El III Congreso del PSUC ha sido una reunión de combate. En la introducción al informe del Comité Central se dice: «Armarnos mejor para ser más útiles en la lucha por la libertad y el socialismo es la finalidad de este Congreso». A mi entender, estas líneas contestan cabalmente la pregunta de «Trellall».

2. — Qué razones determinaron la celebración del Congreso en este momento?

— En primer lugar la agudización de la crisis del sistema dictatorial franquista, agravada aún más después del Congreso...

Esta situación obliga a las fuerzas de oposición, particularmente al Partido de la clase obrera, a poner en tensión todas sus energías con el fin de precipitar el necesario cambio democrático, a lo que debe ayudar el Congreso.

Razones de orden interno determinaron también la celebración ahora del Congreso. El intervalo entre dos Congresos que marcan los Estatutos del Partido se había rebasado y el Comité Central decidió su convocatoria en el Pleno ampliado de 1971.

que podamos considerar nuestro los documentos aprobados en el VIII Congreso del PCE y que los hayamos hecho servir de tesis para la preparación del III Congreso del PSUC.

El informe del Comité Central al III Congreso recoge las preocupaciones y enseñanzas de la discusión previa celebrada en las organizaciones del PSUC. No es, por tanto, obra de una persona ni un trabajo de laboratorio, sino el resultado de la discusión y la actividad del conjunto del Partido. Además, ahora va a discutirse en nuestras organizaciones abiertamente, con todas las cartas boca arriba, y el Comité Central habrá de examinar y tener en cuenta las opiniones que surjan.

Por otro lado, el Congreso ha nombrado una Comisión para elaborar un proyecto de programa del PSUC que, una vez aprobado por el Comité Ejecutivo, se someterá a la discusión de todo el Partido y a la ratificación final de un Congreso o Conferencia Nacional del PSUC.

4. — ¿Qué criterio presidió la elección de los delegados?

— Los delegados al Congreso no fueron elegidos democráticamente, de abajo a arriba, como es norma en los congresos de partidos comunistas legales, pero no puede haber duda sobre su representa-

40 años, pero son mayoría los menores de 35 años. Un dato de interés es que de las 49 intervenciones habidas en el primer punto del orden del día, 20 fueron hechas en castellano y 29 en catalán.

6. — ¿Qué fué lo más sobresaliente en la discusión?

— Un rasgo notable de la discusión fué su alto nivel político. Las intervenciones desarrollaron positivamente los planteamientos del informe y señalaron lagunas e insuficiencias del mismo con un espíritu crítico responsable y constructivo.

Al abordar los problemas internacionales, la preocupación principal se centró en la necesidad de ayudar al pueblo Vietnamita a consolidar su triunfo histórico y a restañar las heridas de la guerra.

Las intervenciones mostraron que el PSUC se siente plenamente responsable de la política internacional adoptada en el VIII Congreso del PCE, incluida la actitud hacia el Mercado Común y la lucha por la unidad en la diversidad del movimiento obrero y comunista internacional.

En los problemas de política interior aun partiendo de un análisis coincidente con el del PCE y de un acuerdo pleno con su propuesta de Pacto para la Libertad como eje de lucha por un cam-



un congreso de combate



3. — «MUNDO OBRERO» se ha hecho eco de ciertas críticas a la falta de democracia en la preparación del VIII Congreso. ¿Hay críticas similares respecto al III Congreso del PSUC?

— Asta ahora no conozco que las haya pero pueden surgir, pues nuestro Congreso tampoco se ha preparado democráticamente. Como ha explicado «Mundo Obrero» —y amplió Santiago Carrillo en su intervención en nuestro III Congreso— mientras estemos ilegales y perseguidos, mientras no haya democracia en el país, no puede haber funcionamiento democrático del Partido ni preparación democrática de sus Congresos. Pero aceptadas las limitaciones a que obliga la clandestinidad, puede considerarse que nuestro Congreso se preparó y desarrolló en condiciones óptimas. Los temas principales debatidos en el Congreso fueron discutidos previamente en las organizaciones del PSUC tomando como base los documentos aprobados en el VIII Congreso del PCE, que en la práctica han jugado el papel de tesis para la preparación del nuestro. Las afinidades ideológicas existentes entre los dos Partidos, el que ambos actúan en el mismo Estado y sean actores de una misma revolución, así como las normas que rigen sus relaciones, determinan que el PSUC y el PCE tengan una misma política. De ahí

tividad, pues fueron seleccionados a partir de los cargos que ocupan o de la actividad que desarrollan en el Partido o en los distintos movimientos de masas.

El número de delegados tampoco fué desdeñable para un Congreso clandestino. En la discusión del informe intervinieron 49 delegados... el nuevo CC está compuesto por 62 miembros. La celebración del III Congreso es un gran éxito del PSUC, una demostración de la fuerza y la madurez de nuestro Partido.

5. — ¿Qué puede decirse de la composición del Congreso?

— El 80 % de los congresistas eran camaradas que viven y trabajan habitualmente en Cataluña. La gran mayoría de ellos representaban organizaciones de Barcelona y las ciudades de su cinturón industrial, pero hubo también delegados de Lérida, Gerona, Tarragona y sus comarcas. Por profesión, los obreros constituían el 46%, los empleados el 14%, los intelectuales el 18%. Una debilidad de la composición del Congreso fué el escaso número de delegados campesinos. Tampoco el número de mujeres asistentes al mismo guarda relación con el papel que éstas juegan en la lucha en Cataluña. La media de edad de los delegados se sitúa en torno a los

bio democrático, nuestro III Congreso ha elaborado de forma creadora las experiencias de la lucha en Cataluña y formulado orientaciones originales para la ampliación de las luchas reivindicativas y el fortalecimiento de los distintos movimientos de masas, Comisiones Obreras en primer lugar, en la perspectiva de la Huelga Nacional; para consolidar la Asamblea de Cataluña y la Comisión Coordinadora de Fuerzas Políticas de Cataluña y proseguir la búsqueda de un acuerdo de toda la oposición en Cataluña y en el conjunto del Estado español; para facilitar la acción común con los partidos y grupos que se pronuncian por el socialismo; para convertir el PSUC en un auténtico partido de masas.

7. — ¿Cómo se presenta en lo inmediato la aplicación de los acuerdos del Congreso?

— El Congreso ha planteado como la tarea más urgente, desarrollar una vigorosa campaña contra la represión en general y en particular contra los procesos montados, por una parte, contra Camacho y otros líderes de Comisiones Obreras, y por otra, contra los abogados laboristas Alberto Fina, Montserrat Avilés y Ascensión Solé, para los que el TOP reclama monstruosas condenas. Ahora, esta tarea comprende (Sigue en la pág.7)

al C.C. del P.C. Francés

CONFIANZA EN LA IZQUIERDA UNIDA

Queridos camaradas :

En nombre del Partido Comunista de España os enviamos nuestra felicitación por la brillante votación obtenida por el Partido Comunista Francés y por el conjunto de la UNION DE LA GAUCHE en las elecciones generales que acaban de tener lugar.

Sólo la injusta ley electoral vigente en vuestro país ha impedido que estos resultados tengan su reflejo correcto en el nuevo Parlamento, haciendo que la mayoría gubernamental siga siéndolo, pese a haber obtenido sólo el 36 % de los votos, mientras la izquierda con el 46 % continúa siendo minoría.

Confiamos en que la izquierda unida seguirá siendo, tras las elecciones, una fuerza fundamental en la vida política francesa, con su acción dentro y fuera del Parlamento.

Aprovechamos la ocasión para testimoniarnos nuestra más profunda solidaridad y para expresar nuestra convicción de que los resultados electorales representan sólo que LA PARTIE EST REMISE.

EL COMITE EJECUTIVO
DEL PARTIDO COMUNISTA
DE ESPAÑA

BANDERAS ROJAS EN MADRID

Con motivo del primer aniversario del asesinato en El Ferrol, cuando la P.A. disparó a quemarropa —por orden gubernativa— contra una manifestación obrera, y en solidaridad con los dirigentes obreros del proceso de los 10, centenares de personas, el pasado día 11, se manifestaron en Madrid, con banderas rojas. Allí estaban, con otros, nuestros valientes jóvenes comunistas.

JORNADAS REIVINDICATIVAS DE PNN

Habían sido convocadas por la Coordinadora de PNN universitarios. Las noticias que poseemos al cerrar este número señalan que las JORNADAS — 7 y 8 de marzo— vieron paralizadas, entre otras, las Facultades de Económicas y Políticas. El paro de profesores fue apoyado por asambleas conjuntas de PNN y estudiantes, así como por otras acciones. Hubo diversos choques con los «grises».

Escuche

todos los días

RADIO
ESPAÑA
INDEPENDIENTE

III Congreso PSUC

(Viene de la pág. 6)

también la protesta por los atentados salvajes de la policía contra los estudiantes —que han ensangrentado de nuevo las calles de Barcelona— y la exigencia de que se abran las Universidades del Distrito, cerradas por orden del Gobierno.

En el terreno de la actividad interna del Partido lo más urgente ahora es organizar la discusión de la Resolución Política del Congreso y planificar a todos los niveles la lucha para aplicar sus orientaciones.

En sus intervenciones, varios delegados hicieron votos por que el III Congreso del PSUC sea el de la Huelga General Política y la Huelga Nacional. Entiende, que éste es, en efecto, el punto de mira que debe guiar en este período la actividad del conjunto del PSU, de cada uno de los comunistas de Cataluña.

(Extractos)

Victoria de Unidad Popular en Chile



DOS TELEGRAMAS
DEL P.C.E.

AL PRESIDENTE
ALLENDE

Solidarios con los demócratas chilenos, los comunistas españoles saludamos jubilosamente la importante victoria de UNIDAD POPULAR en las elecciones. Expresamos a usted nuestra sincera felicitación. Hacemos votos por nuevos avances de UNIDAD POPULAR. Calurosos saludos.

Comité Ejecutivo del P.C.E.

A LUIS CORVALAN

secretario general del P.C. Chileno

Seguros de interpretar los sentimientos de las masas populares de nuestro país, los comunistas españoles saludamos con júbilo la victoria de UNIDAD POPULAR en las elecciones. Expresamos al Partido Comunista Chileno nuestra solidaridad activa. Hacemos fervientes votos por nuevos y potentes éxitos de las fuerzas de UNIDAD POPULAR. Con nuestra felicitación, saludos fraternales.

Comité Ejecutivo del P.C.E.

PROCESO QUE SE HUNDE

En las conclusiones provisionales, el fiscal del TOP pedía penas de hasta 12 años (y un total de 20) para tres campesinos de Verín, un médico, un perito industrial y un sexto acusado. Se les inculpaba de propaganda ilegal y asociación ilícita. La petición fue modificada una primera vez, reduciendo la pena máxima a 6 años y multa de 50.000 pts. Y en el curso del propio juicio, el fiscal debió modificar de nuevo su petición, retirando la acusación de propaganda ilegal y limitando la reclamación de pena por intento de asociación ilícita (Comisiones Campesinas) a cinco meses de arresto para el perito Carlos Barros, seis meses para Augusto Valencia y cuatro meses para los restantes acusados.

De hecho, la acusación se había hundido por falta de pruebas. Sólo cabe felicitarse por el desenlace de este proceso que había suscitado gran emoción en los medios campesinos y democráticos de Orense, así como entre los estudiantes gallegos residentes en Madrid. Felicitarse y subrayar la arbitrariedad de una policía y una «justicia» que detuvo y maltrató a seis personas, las ha mantenido en la cárcel durante largo tiempo y montó contra ellas un proceso en el que han arriesgado ser condenados a penas severísimas cuando en el sumario no existía ninguna prueba inculpatoria, como ha evidenciado la petición fiscal definitiva.

CONFERENCIA MUNDIAL de SOLIDARIDAD con VIETNAM



Este acto internacional se celebró en Roma los días 22 al 24 de febrero, convocado por el **Comité Italia-Vietnam** y la **Conferencia por Vietnam de Estocolmo**. Asistieron más de 600 delegados de 65 países. Las adhesiones fueron numerosas, entre ellas las del Presidente de Chile, Allende, y la del Presidente del Senado Italiano, Fanfani.

Desde el primer momento, la Conferencia tomó el vuelo de una nueva y gran manifestación de solidaridad con los heroicos combatientes vietnamitas, al mismo tiempo que fue una condena unánime de los execrables crímenes del imperialismo yanqui y su agente Thieu.

El ambiente creado en todos los países por la firma de los acuerdos de París propiciaba enormemente la admiración hacia esos combatientes, no sólo heroicos sino inteligentes y audaces, que tan alto han puesto el pabellón de la resistencia humana a los intentos criminales de dominación del bárbaro imperialismo norteamericano.

Las intervenciones de los delegados de la República Democrática de Vietnam, del Frente Nacional de Liberación del

Sur, como las de los representantes de las fuerzas neutralistas y de la Unión de Vietnamitas en Francia, pusieron rotundamente de manifiesto la voluntad de conquistar la independencia y la soberanía, la libertad de los pueblos del norte y del sur de Vietnam.

Se denunciaron con multitud de ejemplos las atrocidades ordenadas por Nixon para acabar con la resistencia de los vietnamitas; atrocidades que han supuesto cientos de miles de vidas de mujeres, ancianos, niños segadas por los millones de toneladas de bombas arrojadas por los aviones y la marina yanquis sobre pueblos y aldeas, más los daños incalculables ocasionados en las tierras de labor con el empleo de productos tóxicos. Hubo relatos que ponían los pelos de punta, de quienes habían sufrido el trato inhumano, fascista, dado en las mazmorras de Thieu a los prisioneros. Todos los hechos relatados ponían aún más de relieve la elevada conciencia nacional y revolucionaria del pueblo vietnamita, el cual, en condiciones muy difíciles, ha defendido la independencia de su patria, evidenciando su inabarcable amor por su libertad.

CUMPLIMIENTO DE LOS ACUERDOS DE PARÍS

Pero la atención principal y las preocupaciones de las delegaciones vietnamitas del norte y del sur, se concentraron en la acción por el riguroso cumplimiento de los acuerdos de París, bases de la paz y la reconstrucción del norte y del sur, como de la reconciliación y la concordia nacional en el sur. Se denunció concretamente cómo el Gobierno de Nixon y del fantoche Thieu multiplican los obstáculos en la aplicación de estos acuerdos. Y entre otras violaciones, se subrayó la afirmación de Nixon de que el régimen de Thieu es el único legítimo, la negativa al desmantelamiento de las bases militares, el envío de miles de «consejeros» norteamericanos en civil, las operaciones militares con el apoyo de la aviación y la artillería pesada norteamericana sobre las zonas liberadas y en poder del G.R.P. del Vietnam del Sur, las dificultades puestas al funcionamiento de las comisiones previstas en los acuerdos, la falta de libertades democráticas en el sur, la no liberación por Thieu, hasta ese momento, de los prisioneros políticos, la continuación de la represión, más la presencia de las tropas y bases militares en regiones vecinas de Vietnam, como testimonios de que Nixon no ha renunciado a la política de fuerza para tener bajo el yugo

de la dominación imperialista esa parte del mundo.

Todas las intervenciones coincidieron en la necesidad de la movilización de la opinión pública mundial para obligar a los imperialistas yanquis y al fantoche Thieu a cumplir los acuerdos de París, como los vienen cumpliendo escrupulosamente el Gobierno de la República Democrática de Vietnam del norte y el Gobierno Revolucionario Provisional del Sur.

LA AYUDA A LA RECONSTRUCCION

La Conferencia discutió en comisiones y aprobó unánimemente en la Asamblea de clausura formas concretas de ayuda para la reconstrucción de las zonas destruidas, así como para acudir en auxilio de las necesidades más urgentes. En la resolución de la tercera comisión se acordó, basándose en las informaciones transmitidas por los Gobiernos de la R.D.V. y del G.R.P., las prioridades que el movimiento de solidaridad mundial podía desarrollar con urgencia. Son las siguientes:

- 1° Hospitales (equipos sanitarios de diferentes servicios especializados).
- 2° Escuelas secundarias y superiores (equipos de laboratorios de análisis, medios audiovisuales, etc.).
- 3° Viviendas (Prefabricados ligeros).
- 4° Tejidos de lana y algodón.

Añade la resolución que toda aportación de material científico y técnico es deseable con vista a acelerar la reconstrucción. Y dice que la ayuda puede ser suministrada enviando los fondos necesarios para la compra de estos materiales o, eventualmente, suministrando los materiales señalados.

LA DELEGACION ESPAÑOLA

Compuesta de dirigentes de CC.OO., de hombres políticos, de estudiantes, profesores católicos, de periodistas, de profesionales, de escritores, y encabezada por Rafael Alberti que la presidió, la delegación española participó activamente en la Conferencia y en las comisiones aportó lo que es un sentimiento no sólo de nuestro pueblo sino de otras zonas de la opinión pública española, a favor de la causa de los pueblos de Vietnam.

Tuvo interés la delegación española en manifestar que la solidaridad mundial con Vietnam había sido realmente extraordinaria, pero que esa resistencia heroica de tantos años frente a los crímenes inenarrables del imperialismo yanqui, había sido, al mismo tiempo, una contribución de gran importancia a la lucha antiimperialista de los pueblos, a las fuerzas democráticas y revolucionarias de todos los países.

Teniendo en cuenta las prioridades acordadas en la Conferencia, dentro de las difíciles condiciones en que nuestro pueblo tiene que desenvolverse y luchar, bajo la dictadura fascista de Franco, debemos esforzarnos en la contribución concreta del pueblo español a nuestros hermanos vietnamitas, acudiendo con nuestra ayuda en la forma más eficaz posible.

¡A la solidaridad de ayer aportemos la solidaridad de hoy y de mañana!

ANTONIO MIJE